

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

EL

Felanigense

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

9 Julio de 1899

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: En el ya largo periodo de tiempo que vengo informando desde Madrid á ese periódico, he experimentado dolorosas pérdidas de familia, y en estos momentos paso por la amargura de haber perdido á mi ancianísima madre, último eslabón que me quedaba de la cadena espiritual que me unía con el pasado. Ya soy el más viejo de todos los míos, y lo probable es que Garci-Fernández, que en literatura y en política es ya un congrio, deje pronto de molestar á los lectores de ese diario.

La muerte vista de cerca en seres queridos da tristísima idea de la vida, cuyas aspiraciones todas, cuyos anhelos, cuyas pasiones resultan juguetes humanos al lado de lo inmenso de la eternidad. Valer, progresar, aspirar á nada, resulta absurdo y desconsolador al borde de la tumba.

Sólo la infinita sabiduría de Dios, que crea el tiempo y produce el olvido, hace que las generaciones se sucedan pensando en algo más que en lo efímero de su existencia, y si el mundo marcha y si las sociedades se perfeccionan, débese sólo, como todo, á la misericordia infinita.

Poco puede importar á ustedes el estado de mi ánimo; pero como cuando la cuerda del sentimiento está dispuesta para vibrar, vibra, en esa solidaridad del sentimiento humano, si algún lector de esta carta se encuentra en ese estado, yo le ruego que encomiende á Dios el alma de mi madre.

Desde que intervengo en la política española, he conocido pocas situaciones en que la pasión esté más excitada que hoy lo está en España. Estamos como los enfermos crónicos, que piensan que un cambio de postura en la cama puede aliviarles: de desear es que todos, á quienes no pueden negarse grandes cualidades, tengan juicio. De todos los lados de la Península salen hombres de buena voluntad que estudian el problema que en España se desarrolla, y muy recientemente, con el título de *El suelo de la patria*, el Sr. D. Jacinto Riveiro y Soules, en el Ateneo de Jerez, ha leído una memoria que merece fijar la atención de todos los hombres pensadores y que acredita á su autor de escritor profundo y observador concienzudo.

Dice el Sr. J. Riveiro:

«España es el país cuyo suelo nos sustenta y este desdichado suelo, teatro de tantas grandezas y de tantos heroísmos, de tantos sufrimientos y de tantas miserias, apenas merece del historiador algunas desdeñosas frases incidentales.

«Verdad es que los españoles tampoco salen más aventajados. Su actividad, su inteligencia, su laboriosidad, no merecen recuerdo alguno, y si cumpliendo el precepto bíblico han fecundado con el sudor de su frente el suelo que los vio nacer, los historiadores han guardado igual despreciativo silencio sobre el suelo, el sudor y los que sudan, de los cuales aun en nuestros días apenas si se acuerda más que... del recaudador de contribuciones.

«Este silencio acerca del suelo de España y de sus moradores está compensado con un interminable relato de Reyes fabulosos, de aventureros fenicios, de capitanes cartagineses, de Cónsules y emperadores romanos, de Reyes suevos y godos, de Asturias y León, de Castilla y Aragón, etc., etc. En una palabra, se han olvidado del suelo de España y me parece que sería más razonable dejar á un lado los administradores y ocuparse de la *fuca*.

A pesar de las preocupaciones por que el país atraviesa, el movimiento intelectual es muy notable, y muy recientemente también, Juan Alvarez Guerra, veterano y castizo escritor, ha publicado los orígenes y causas de la revolución filipina, como apéndice á su libro *Viajes por Filipinas*, trabajo que constituye un estudio acabado de aquel país en que el autor ha vivido cerca de veinte años.

El libro de Alvarez Guerra debe leerse, porque

es, en mi opinión que vale poco, pero que es sincera, el trabajo más acabado y más veraz de cuantos se han publicado hasta ahora.

Lo mismo que digo del movimiento intelectual digo del trabajo nacional.

A pesar de todas las contrariedades que el país soporta, la industria hace cada día más esfuerzos, y en lo que puede llamarse el marco de España aumenta la producción nacional. Buena prueba será de ello la Exposición de Gijón que en la esfera modesta en que se desarrolla dará idea del estado de las fuerzas industriales en la región cantábrica.

En aquel hermoso pueblo y en aquella privilegiada región se hacen grandes preparativos para recibir á los forasteros, y seguramente la estancia en Asturias será este verano más agradable que de ordinario.

Madrid tardará más que otros años en perder su movimiento y su vida: los problemas políticos; la circunstancia de que, probablemente, las sesiones de Cortes durarán más que han durado otros veranos, hacen que presente todavía el aspecto de la estación del invierno. La política, eso que aquí se llama política, es decir, la pasión y el interés personal de cada cual, queriendo avasallar todo, hacen que esos que *El Correo* llama círculos políticos estén animadísimo, y quiera Dios que la animación no lleve á producir verdaderas desgracias.

Sin embargo nos divertimos: se ha abierto Eldorado, á los círculos va mucha gente y se han presentado en el de Parish unos elefantes tan sabios, que si fueran españoles serían, hace mucho tiempo, consejeros de Estado.

Madrid tiene una diversión más: el paseo á la playa por la mañana, y se llama la playa á los jardincillos de Recoletos.

Van las muchachas vestidas con sombrero marinerío; los pollos se remangan el pantalón para que no se les manche con las olas; de las calabazas se encargan ellas; de bañero hace algún joven más atrevido, que procura evitar caídas á las hijas de Eva, sujetándolas por la parte del cuerpo que le es posible, y lo mismo que en la Concha de San Sebastian y en las Carolinas, de Gijón, hay restaurans para tomar un lunch, en Recoletos hay aguaduchos, donde los más varoniles toman una copita de licorero de Henri Garnier, de Pasajes, y algunos toman alguna cosa más, según la condición de las aguadoras.

La vida es así; unos se dedican á reír, y otros á pensar. Por mejor camino van los primeros que los segundos, y eso que yo he sido siempre un escritor festivo, y puedo asegurar á ustedes que no hay tristeza más profunda que la de los hombres alegres.

GARCI-FERNÁNDEZ

EL SEÑOR MAURA EN EL CONGRESO

En la sesión celebrada el sábado en la Cámara de los diputados, nuestro paisano don Antonio Maura usó de la palabra en un discurso cuyo resumen copiamos de *El Imparcial*:

El señor Maura.

Está—dice—en el ánimo de todos que España tiene que sufrir una revolución. La revolución se hará aquí ó se hará en la calle.

Por eso el gobierno ha traído un presupuesto de sacrificios y reclama el concurso de las minorías.

A mi las manifestaciones del señor Silvela de ayer me tranquilizaron sobre los proyectos futuros del gobierno, aunque estaba tranquilo, porque los proyectos tenían que venir en la Cámara.

Más aún que el regionalismo, de que tanto se viene hablando, le preocupa el movimiento que en todas las provincias y pueblos se nota contra Madrid, que en vez de juzgarle el verdadero centro intelectual y político de España, se piensa que es el mayor enemigo de la nación.

El regionalismo no es otra cosa que la protesta contra la España oficial.

Urge desagraviar á España entera, y esto puede hacerse por medio de la descentralización.

Anuncia que él y sus amigos harán una decidida oposición á los presupuestos, á los cuales ha debido proceder la reorganización administrativa, en la cual estriba precisamente la equivocación del gobierno.

Creo que muchas rentas del Estado no producen ni la mínima parte de lo que podían producir, y que debiera tocarse esto antes de perturbar al país con nuevos gravámenes.

Nuestra administración es inepta y vejatoria. Esa agitación que se ha producido y las protestas unánimes que se han levantado, significan una ocasión que difícilmente volverá á presentarse á España para acometer la reorganización administrativa, y el gobierno debe aprovechar momento tan propicio, satisfaciendo así á la opinión.

Si el gobierno no presenta el presupuesto con las necesarias economías, nosotros agotaremos todos los medios de resistencia.

Si triunfásemos, resultaría hecha trizas la administración porque esto sólo pueden realizarlo los gobiernos.

Exige que se declare qué clase de ejército se quiere tener, si para mantener el orden interior para defendernos de posibles agresiones ó para intervenir en los asuntos internacionales.

De todos modos, tanto en el ejército como en la marina y en los demás organismos del Estado, es menester que cese el sistema antiguo, por el cual el presupuesto no era la savia que iba á nutrir los servicios, sino la consignación de las personas que desempeñan los cargos.

Si va á ser así resultará la continuación de todo lo anterior, que es lo que nos ha perdido.

Hay que reorganizar á España como si naciera hoy, quedándose y pagando sólo lo que ha de servir, pero llevando todo lo demás á la excedencia como obligaciones de la deuda y con el título que á esos organismos sutiles corresponde, figurando en la liquidación de los desastres pasados.

No discutiremos nada al gobierno en lo relativo al restablecimiento del crédito, pero para conseguirlo, en vez de inventar gravámenes hay que demostrar propósitos de enmienda de los errores pasados y hacer vida modesta.

No nos opondremos á los tributos en cuanto éstos no maten la riqueza y no fomenten la resistencia á pagar.

Parecía que este gobierno había restaurado el arte de gobernar, pero no es así.

Explica lo que entiende por opinión pública y termina diciendo:

En la obra común no debe haber colores ni partidos. Defenderemos lo bueno como ministeriales; pero atacaremos lo malo inflexiblemente. Bien entendido que este gobierno no tiene derecho á fracasar, y que si no se aprovecha esta oportunidad, la única que hay para el presupuesto, habrá fracasado todo y no tendremos solución.

Nosotros podemos ser, según la conducta del gobierno, ó ministeriales ó enemigos tan irreconciliables como los que pertenecen á los partidos que están fuera de la legalidad.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Mucho se ha escrito sobre este asunto pero si se quiere ver más claro aún la enormidad y la injusticia del proyecto del ministro de Hacienda que figura en los nuevos presupuestos, basta leer las siguientes líneas que escribe la acreditada é importante revista *La Estafeta*:

«Dice que ha llamado su atención esta reforma porque no parece estar inspirada en los intereses del país, en los de la industria y en los del Tesoro, sino en los de una clase determinada. La ha fijado, asimismo, por la acusación tan tremenda que resulta contra nuestra Administración, en el preámbulo que sirve de fundamento á dicha reforma.

Declárase en él que la producción de alcohol en España puede estimarse en 300.000 hectolitros de alcohol de vino y en 200.000 hectolitros del industrial. Por la vigente ley pagan los primeros 2 pesetas y el alcohol industrial 37'50,

ambos por hectólitro. Claro se ve que la cantidad total que ha debido ingresar procedente del primero es 600.000 pesetas, y la procedente del segundo la de siete millones y medio, próximamente, aún sin incluir los recargos.

Pues bien; la recaudación obtenida por ambos conceptos ha sido en el año último 1.800.000 pesetas, en cifras redondas, descompuesta en la siguiente forma:

600.000 por alcohol de uva.
300.000 cobradas en Aduanas.
300.000 por alcohol industrial.

La lealtad del contribuyente, tan necesaria para el desarrollo de los impuestos, queda de este modo muy mal parada; pero el celo, la actividad y la lealtad de la Administración, ¿cómo queda?

Resultado de aquí que el impuesto sobre alcoholes solamente lo paga el alcohol de vino, que de siete millones que se deberían haber recaudado por el industrial tan sólo lo han sido 300.000 pesetas.

Veamos ahora como corresponde esa celosa y activa Administración a la lealtad de los que han pagado.

Al alcohol de vino, producto que es de todo tiempo, por necesidad de nuestra agricultura y no por prejuicio alguno acerca de la superioridad sobre el industrial, perjuicio del cual estamos exentos, se eleva la cuota, de 2 pesetas, ó 2'80 con recargo, á 40 pesetas. Al alcohol industrial, cuya fabricación no puede beneficiar de una manera tan directa los intereses de la agricultura en España, se le eleva á 50 pesetas de 37,50 que venía pagando, reduciéndose el margen de protección que el primero tenía á 10 pesetas, desde 34.

Exagerado nos parecía la vigente ley y el sistema actual; pero el que se va á establecer nos parece enormemente absurdo. Es España un país esencialmente productor de vino; si la exportación de éste decrece en un momento dado y si las destilerías que se dedican á la fabricación, teniendo por base aquella primera materia, se cierran, ¿qué porvenir se reserva á este ramo de la producción nacional?

No discutimos la cuestión bajo el punto de vista de bondad de uno y otro alcohol, sino bajo el punto de vista de la higiene. Razonamos sobre la base de la existencia de una riqueza que forzosamente habrá de resentirse.

Tolerable sería el sacrificio, á pesar de todo, si el Tesoro hubiese de recaudar todo lo que, al parecer, legítimamente le corresponde; pero fíjese nuestros abonados, fíjese el señor ministro de Hacienda: el Estado no piensa, según el proyecto de ley de que venimos ocupándonos, percibir el total del impuesto, sino la mitad, el 50 por 100 del mismo.

Con efecto; según antes hemos apuntado, calcúlase la producción de España en el preámbulo de la ley reformando este impuesto, en las cantidades siguientes:

300.000 hectólitros alcohol de uva.
200.000 idem industrial.

Los primeros, á 40 pesetas hectólitro, hacen un total de 12 millones de pesetas. Los segundos, á 50 pesetas, hacen un total de ocho millones. Sin embargo, se fijan tan sólo 10 millones. ¿Es esto un error del proyecto, ó es que merece tan poca confianza la Administración, que se supone que no ha de lograr hacer tributar toda la producción? Lo primero no lo creemos. El proyecto en cuestión débese al señor director general de Aduanas (bastaría la reglamentación que se establece para conocerlo), y no es de suponer que persona tan culta y técnica como dicho señor haya padecido una equivocación tan grave. Tampoco es de creer que dicho funcionario haya querido dar por supuesta la existencia de una incapacidad tan probada como la de los funcionarios que actualmente investigan este impuesto, para hacer tributar en miles de hectólitros el alcohol industrial que no tributa.

Menos queremos creer que se haya querido favorecer determinada industria: la industria de los alcoholes industriales, industria que nosotros no decimos que sea buena ni mala, pero que no tiene derecho á obtener un trato mejor que la de alcohol vínico.

Del proyecto de que nos ocupamos no resulta otra cosa. Hasta hoy, y basta tener presente los datos que antes hemos consignado, los únicos que han pagado íntegramente el impuesto, ó sea las 600.000 pesetas que les correspondían, son los alcoholes de vinos. El presente abona el porvenir; no hay motivo para creer que no continuarán pagando. Con ellos cuenta únicamente, por lo visto, el director general de Aduanas, puesto que presupuesta, aproximadamente, la cantidad que corresponde á la cifra de producción que el proyecto calcula con exactitud notoria.

¿Y es que se calcula que los otros 200.000 hectólitros va á continuar siendo imposible hacer que tributen? En ese caso, sobra la severa reglamentación que se establece, reglamentación que desde luego anticipamos, que es inaceptable para el contribuyente.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El señor Gobernador Civil de la provincia, en vista de la frecuencia con que se repiten desbordamientos é inundaciones en las cuencas de los torrentes y los grandes daños y perjuicios que estos fenómenos ocasionan á los campos, ha dictado una circular encaminada á evitar dichos percances, en la cual se encarga á los Alcaldes de los pueblos la adopción de las siguientes prescripciones:

1.ª Las reparaciones en las obras existentes de defensa contra las aguas que ejecuten los ribeños de cauces públicos ó privados serán objeto de la más especial vigilancia, atendiendo toda denuncia que se presente y suspendiendo las obras ú ordenando su demolición si estas no se ajustan en un todo á lo que dispone la ley de aguas de 13 de Junio de 1879. Igual cuidado se tendrá al tratarse de obras nuevas de defensas exigiéndose para este caso el otorgamiento de previo permiso por quien corresponda.

2.ª En el aprovechamiento para riegos de las aguas de los cauces ó manantiales discontinuos, no se permitirán otra clase de obstáculos más que malecones de tierra ó piedra suelta ó presas móviles ó automóviles siempre que no puedan perjudicar ó causar daño de clase alguna.

3.ª Queda terminantemente prohibida la construcción de nuevas presas de fábrica ú otra obra permanente en los cauces, así como la reconstrucción de las presas ú obras de fábrica antiguas sin permiso del Ministerio de Fomento ó de este Gobierno Civil según proceda. Las obras de conservación ó reparación de las presas existentes no se llevarán á cabo sin dar conocimiento á este Gobierno por conducto de los Alcaldes respectivos y serán objeto de la más especial vigilancia á fin de no alterar concesiones existentes.

4.ª Todas las presas de fábrica y obras permanentes que existen en los cauces públicos, se someterán á una revisión exigiendo á sus propietarios que presenten los títulos respectivos que acrediten su derecho. Las presas que no hayan sido objeto de concesión especial debidamente documentada y que puedan causar daños serán demolidas.

5.ª Las concesiones á que se refiere el art. 189 de la ley de aguas se ajustarán en un todo á lo que dispone la «Instrucción para tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas» de 14 de Junio de 1883.

—El señor Comandante de Marina de Palma ha publicado el siguiente anuncio, de gran interés para el público.

«El Comandante Militar de Marina de esta provincia, capitán de Puerto, hace saber, que, todos los servicios de esta Comandancia y Capitanía de puerto incluso el despacho de buques son gratuitos, rogando al pueblo en general que denuncie al primer ó segundo Jefe de oficina, la falta de observación de lo anteriormente expresado en caso que ocurriese.»

—El señor Presidente de la Junta provincial de instrucción Pública, cita, llama y emplaza á don Francisco Ripoll Garcia, don Miguel Ferrer Pallier, don José Mateu Moles y doña Antonia Garau Ripoll, maestros interinos de Campanet, Selva, Lluchmayor y Felanitx respectivamente, para que se presenten en la Secretaría de dicha Junta al objeto de recojer los títulos administrativos; advirtiéndoles al mismo tiempo que si no toman posesión dentro del plazo legal, quedarán caducados sus nombramientos.

—Por el Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, se cita, llama y emplaza á don José María Marqués Expósito, natural y vecino de Palma, para que en el preciso término de nueve días comparezca en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que se le instruye por el delito de estafa.

—Por el Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, se ha señalado el día 9 de Agosto próximo para que tengan efecto los concursos para la adquisición de los artículos necesarios para cubrir las atenciones del Hospital y factorías militares de aquella plaza.

DE LA PENINSULA

El texto de la proposición de ley presentada en el Senado por el Sr. Bushell concediendo permiso á todos los municipios para que puedan cultivar el tabaco mediante el pago de una cuota á la Compañía Arrendataria, dice así:

«Artículo 1.º Mediante el pago de una cuota especial á la Compañía Arrendataria para gastos de inspección y vigilancia, cuota cuyo máximo será de 10.000 pesetas y en su mínimo de 1.000, según la importancia de cada pueblo, podrán todos los Municipios de España obtener permiso

para cultivar el tabaco sujetándose á las prescripciones de esta ley.

Art. 2.º Todo cultivador de tabaco pagará á la Compañía Arrendataria cinco pesetas por cada tonelada que produzca, en concepto de indemnización por lo que se consume dentro de los límites de su propiedad.

Art. 3.º Cada cosechero podrá destinar su producción íntegra á la exportación ó á la Compañía Arrendataria, pero no podrá repartirla entre uno y otro destino.

El tabaco exportado pagará á la Compañía Arrendataria como gastos de inspección 10 pesetas por tonelada.

Art. 4.º La fermentación y curación del tabaco se hará con arreglo á las instrucciones de los ingenieros de la Compañía Arrendataria, pudiendo ésta negarse á comprar los productos de aquellos cosecheros que no admitan esta condición.

Art. 5.º Los precios de compra para cada zona y para las diferentes clases dentro de una misma zona, se fijarán anualmente por una junta compuesta de igual número de propietarios, de empleados de la Compañía Arrendataria y representantes del Gobierno por terceras partes.»

—Como expresión de gratitud al Altísimo, que libró á la familia real de un accidente en la tarde del pedrisco, la Reina ha regalado á la alta servidumbre de Palacio unas medallas de oro, pendientes de una cadenita, en las que aparece grabado en el anverso el Sagrado Corazón de Jesús, y en el reverso la fecha del 9 de Junio último.

—Por la Dirección General de Obras públicas se ha señalado el día 12 del próximo mes de Agosto á las doce de la mañana, ante la referida dirección, para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto reformado del muelle de la Consigna, contramuelle y muelle interior del puerto de Ibiza, cuyo presupuesto de contrata es de 817.957 pesetas.

—El incidente surgido entre el general Polavieja y el general Ochando, que pudo ser causa de una crisis, parece que ha quedado resuelto durante la tarde del 10.

El ministro de la Guerra escribió una carta al ex-capitan general de Andalucía, en la que calificaba con alguna dureza las frases que éste le dirigió en la sesión del Senado, añadiendo que aplazaba su respuesta adecuada para cuando no se viera coartado en su libertad por obligaciones oficiales.

El general Ochando ha conferenciado con diferentes tenientes generales con mando residentes en esta corte acerca de la carta que, con motivo del incidente ocurrido en el Senado, le había dirigido el ministro de la Guerra.

Segun parece, le aconsejaron que encomendara á una persona autorizada del elemento civil que exigiera al ministro de la Guerra que retirase la carta ó en caso contrario le pidiera explicaciones en otro terreno.

El general Ochando encomendó tan delicada misión al ex-ministro señor Navarro Rodrigo, quien se ha avistado con el general Polavieja y después de una breve conferencia el último ha retirado la carta objeto de las molestias de que se quejaba el general Ochando.

DEL EXTRANJERO

Un robo curioso.

Comunican de París: M. Armand Alix, empleado de la casa de Banca Colin, se dirigía el lunes al Banco de Francia para depositar un cheque de 250.000 francos, debiendo ir más tarde al Crédito Industrial para depositar de igual modo otro cheque de 16.000 francos.

En la calle de Petit Champe, se vió de pronto atropellado por un grupo de individuos, y algunos instantes después notó que su cartera había desaparecido y sin pérdida de tiempo se dirigió al Banco del Crédito Industrial. El martes por la mañana al abrir M. Colin su caja de correspondencia encontró dentro de ella la cartera, y lo que es más raro, los cheques. El mañón, no había guardado más de un bono de 10 francos que se encontraba en la cartera.

SECCION LOCAL

El jueves próximo celebrará esta ciudad la fiesta de su patrona Santa Margarita. El programa de festejos puede decirse que ya es conocido de todos, porque no sabemos que se trate de modificar en nada las costumbres de otros años.

La víspera anterior á la fiesta, se cantarán completas en la iglesia parroquial, siguiendo luego la procesión, música, fuegos artificiales y algo de baile. El día siguiente, por la maña-

na, oficio solemne en la misma iglesia, con sermón por el presbítero D. Bartolomé Barceló, y sonatas de gaita y tamboril por las calles de la ciudad. Por la tarde, corrida de novillos, carreras de niños en la plaza de la Fuente, y segunda tanda de baile. Por la noche, música, fuegos artificiales y baile otra vez.

Como en la mayor parte de los pueblos de la isla, llovió también el jueves abundantemente en todo nuestro término. La lluvia fué pausada, aunque continúa, y por esto sin duda no tenemos que lamentar inundaciones de casas como aconteció en algunos barrios de Palma. Sin embargo, ningún beneficio habremos reportado con este extemporáneo aguacero, pues debe tenerse en cuenta que pocos agricultores han terminado la trilla de cereales, y es natural que, estorbándola por falta de sol é infiltrándose el agua en las gavillas amontonadas, ocasiona un trastorno general en la marcha de estas operaciones agrícolas. Por otra parte, el *mildew* puede más fácilmente prosperar con la humedad, y poner en grave apuro nuestra producción vinícola.

Una velada musical interesante, de las que solo se presentan en muy contadas ocasiones, fué la que se organizó el domingo en casa del maestro D. Bartolomé Vich.

La reunión llegó á adquirir cierto carácter de concierto. Allí acudió una selecta multitud, en su mayoría jóvenes del sexo bello, que pudieron saborear trozos escogidos de óperas, sinfonías para piano á cuatro manos, romanzas, coros y otros cantos y sonatas, en los cuales tomaron parte las Sras. Condesa de Séquier y Gralla, Sritas. Gispert, Uguet y Mulet, y Sres. Vich, Roig, Prohens y Oliver.

Era ya la una de la madrugada cuando coronaban el programa los Sres. Roig y Prohens, con el hermoso duo de la *Forza del destino*, y todavía quiso el elemento joven danzar un rato, para que la fiesta resultara completa. De manera que serían ya cerca de las tres cuando acababan de despedirse los invitados.

La recolección de albaricoques ha terminado, y al mismo tiempo han cesado en sus trabajos los industriales dedicados á la fabricación de pulpa. Si alguno trabaja todavía, es solamente para elaborar partidas venidas del continente.

La cosecha en general ha sido escasa, pero en cambio esta escasez ha sido medianamente compensada con el sostenimiento de los precios.

El jueves por la mañana, oyóse distintamente, desde diferentes puntos de esta población, el ruido que produjeron al caer unos enormes peñascos que se desprendieron de lo más alto de *La Mola*, incrustándose en los terrenos que se cultivan al pié de aquella gigantesca mole, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

Para el jueves próximo, y con ocasión de la fiesta cívico-religiosa que ha de celebrarse, se prepara una nueva novillada en nuestra plaza de toros, con reses de la ganadería de Son Sant Martí, lidiadas por una cuadrilla de aficionados.

La guardia civil de este puesto, ha prestado durante esta semana diferentes servicios:

Ha denunciado cinco individuos en quienes recaen sospechas de que estaban jugando á los prohibidos.

Ha detenido á otro sujeto como presunto autor de la sustracción de varias cabezas de ganado cabrío.

Y ha presentado al juez municipal una joven acusada de la sustracción de cierta canti-

dad de dinero, que desapareció del cajón de una mesa, en una casa de esta localidad.

El señor Alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento, dispuso hace pocos días la publicación de un bando advirtiendo: que todo ganado que en lo sucesivo sea encontrado pastando en propiedad de cuyos dueños no tenga el pastor, le galizado debidamente, el correspondiente permiso de aprovechamiento, será conducido por los guardias rurales al corral común, para responder con él de las infracciones que haya cometido su guardian; en la inteligencia que nada han de valer excusas ni alegatos de tener permiso verbal.

Debemos aplaudir sin reservas este acuerdo; porque hemos llegado á tal extremo en materia de abusos *pastoriles*, que el más severo y riguroso proceder contra ellos, ha de parecerles todavía suave á los propietarios cuyas fincas han sido víctimas de la voracidad de los ganados.

Mañana debe celebrarse en la colonia de Porto-Cristo (Manacor), con más esplendor que de ordinario, según parece, la fiesta anual dedicada á la Virgen del Carmen.

De nuestro puerto saldrán varias embarcaciones con destino á aquel punto, con el doble fin de asistir á los festejos y tomar parte en las regatas que han de celebrarse.

Mañana, la música volverá á tocar por la noche, de nueve á once, como hacía anteriormente. Las piezas que ha de ejecutar son las siguientes:

- 1.^a *Meyerber*, paso-doble.
- 2.^a *Malagueña* por Juarranz.
- 3.^a Jota del *Certamen Nacional*.
- 4.^a Cuarteto de la ópera *Marta*, Floutow.
- 5.^a *El Leon*, wals.
- 6.^a *Rafaelito*, paso-doble.

El agente ejecutivo de esta zona vendrá mañana á Felanitx, para tener abierta durante tres días la recaudación del último trimestre de contribución con el recargo de primer grado, y de los trimestres anteriores con el de segundo.

Por los detalles que dan los periódicos de Palma, vemos que los aguaceros del jueves ocasionaron inundaciones en muchas casas de las calles de la Marina, Miñonas y Arrabal de Santa Catalina, habiendo necesidad de que acudieran los bomberos del Municipio para auxiliar á los vecinos en la extracción del agua que invadía sus habitaciones.

El tren que salió de Palma el miércoles á las dos de la tarde, arrolló, entre las estaciones de Petra y Manacor, á un pobre hombre que guardaba ganado de cerda, dejándole en estado grave.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de estas islas que han dejado de remitir las certificaciones que acrediten, detallada y separadamente, todos y cada uno de los pagos que con cargo al presupuesto municipal se hayan realizado, advirtiéndoles que si en el plazo de diez días no lo han verificado, se les impondrá á cada uno la multa de 50 pesetas.

El número 7 de *Es Pajés Mallorquí*, revista de agricultura práctica que se publica quincenalmente en Lluchmayor, contiene el siguiente

Sumario.—La Religión Agrícola de los Helenos.—II.—Campos de experimentación.—Modo de organizarlos.—El trebol rojo.—Su influencia en la mejora del cultivo cereal en las tierras de regadío.—El gorgojo del trigo.—Modo de prevenir y de destruir sus efectos.—Abono del algarrobo. (Conclusión).—Apicultura.—Definición jurídica del abejar y manera de adquirir la propiedad de

los enjambres y de sus productos.—Ganadería. ¿Cómo puede saberse el peso de una res vacuna sin pesarla?—Conferencia tercera sobre s' avirám, entre madó Pixedis y madó Maciana.—Rondoyes curtes.—I.—Es corp y sa raboa.—II.—Sa raboa y es gat.—Variedades.—La selección mecánica de la semilla del cáñamo.—Excelencias del café con agua destilada.—Floración y fecundación de la viña.—Almáciga para conservar los ingertos.—Las moscas en la atmósfera.—Influencia de la temperatura y del viento en los árboles.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 8 de Julio

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se nombraron las comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación Municipal.

Se dió cuenta por el señor Alcalde del nombramiento de alcaldes de barrio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Junio, acordándose remitir copia al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Se acordó remitir al Ingeniero Jefe de Caminos una instancia de Miguel Serra Vadell sobre reforma de su casa calle del Mar.

Y que pasara á informe de la Comisión de obras otra instancia presentada por D. Antonio Artigues Cabanellas y D. Miguel Miquel Maimó pidiendo permiso para ensanchar el puente destruido en la acequia pública en el punto denominado *Pont del Burro*.

El Concejal D. Juan Valls de Padrinas pide un estado general económico de este Municipio.

D. Nicolas Bordoy propone que los ganados que se encuentren pastando en propiedades ajenas sin el correspondiente permiso por escrito y sellado, que se solicite al de esta Alcaldía, sean conducidos al Corral Común y se acordó hacer pregón público.

Se acordó por unanimidad y á propuesta de D. Nicolas Forteza elevar una instancia al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública solicitando se provea debidamente la escuela superior de niños de esta Ciudad.

Y acudir enalzada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda contra el acuerdo de la Administración de Hacienda de la provincia en que se rebaja la cuota de consumos impuesta á D. Antonio Sureda Gayá.

Y que sea incluida en la lista de pobres Catalina Rosselló calle del Norte 15.

Se nombró comisionado para ir á Palma referente á varios asuntos de matrículas é industrial á D. Miguel Oliver Bauzá.

Se acordó suspender varias reclamaciones presentadas por gremios.

Y satisfacer á D. Miguel Obrador Llodrá una comisión por haberse presentado á la Comisión mixta para resolver incidencias de varios expedientes de quintas.

Y que se haga un traje de lista al Guardia municipal Pedro Juan Valens.

El Ayuntamiento informó referente á varios recursos de alzada contra el acuerdo de la comisión mixta declarando soldados á algunos mozos.

Y se levantó la sesión.

HELADOS

Todos los domingos y días festivos se encontrarán de varias clases y calidad superior, en el café *Can Nofret*, Plaza Mayor.

A NUESTROS LECTORES

La Academia de Medicina de París aprobó hace ya largos años una preparación que la experiencia con sagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard* único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, *Rue de Bonaparte*, PARIS y el sello de Garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolu
- breva
- breva y Tolu
- breva helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort. naranjas amargas
- cort. naranjas amargas brd.
- cort. naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

FARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

Vinos Medicinales

- vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatada
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS**

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa María) á 5:22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Itinerario de Correos**Salidas**

Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)

Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)

Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)

Jueves.—Ninguna.

Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

NICOLAS TICOULAT**Cirujano-Dentista**

Dentaduras completas desde 16 duros; dientes desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Calle de Pelaires, 102-Palma.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Julio, á 50 pesetas uno dividido en décimos á 5 pesetas.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniència d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es dreu anterior de cuatro reals cada ejemplar.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime, II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

PROBAD EL
COGNAC

HENRI GARNIER & C.^o

Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la clorosis, la anemia, la inapetencia, digestiones laboriosas é incompletas, afecciones nerviosas, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á a calle de Colon n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantados, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaria, plaza del Convento, jardin de D. Miguel Reus.

Tip. Felanigense.